

REGLAMENTO INTERNO



¡Lo Hacemos Mejor por tú Salud!

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 74 84 52 Fax: 5 74 84 51
www.hrplopez.gov.co

NOTA: el presente documento se encuentra debidamente legalizado en la oficina de planeación de la E.S.E.

REGLAMENTO INTERNO PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS

CÓDIGO	PE-GA-03
VERSIÓN	SEGUNDA
FECHA	FEBRERO/2022
HOJA	2 / 4

REGLAMENTO AUDIENCIA PÚBLICA PARA LA RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA E.S.E HOSPITAL ROSARIO PUMAREJO DE LÓPEZ.

Dándole cumplimiento a la Ley 489 de 1998 que establece la Rendición de Cuentas y a todos los mecanismos de participación ciudadana y transparencia de las entidades públicas; el Agente Especial Interventor de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López **DUVER DICSON VARGAS ROJAS**, realizará la audiencia pública de Rendición de Cuentas de la siguiente manera:

VIGENCIA DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS: Periodo de Gestión comprendido entre el 01 Enero a 31 de Diciembre del año 2021.

FECHA DE REALIZACIÓN: 05 de Mayo de 2022.

LUGAR: E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López. Auditorio Enrique Pupo Martínez

HORA DE INICIO: 9:00 a.m.

OBJETIVO DEL REGLAMENTO:

Establecer unos lineamientos básicos para garantizar que los interlocutores (ciudadanía en general, organismos de control, autoridades, asociaciones, entre otros) conozcan con anticipación la metodología y reglas a tener en cuenta para participar en el ejercicio de rendición de cuentas de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López, mediante un procedimiento efectivo y transparente, dada las limitaciones y restricciones implementadas por el orden nacional so pena de la exposición al SARS COV 2.

1. ETAPAS DEL PROCESO.

1.1. APRESTAMIENTO

- ✓ Identificación del estado actual del proceso de rendición de cuentas.
- ✓ Capacitación del Equipo Líder de rendición de cuentas.
- ✓ Organización y cronograma de trabajo del equipo líder
- ✓

2. DISEÑO Y PREPARACIÓN.

¡Lo Hacemos Mejor por tú Salud!

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 74 84 52 Fax: 5 74 84 51

www.hrplopez.gov.co

NOTA: el presente documento se encuentra debidamente legalizado en la oficina de planeación de la E.S.E.

2.1. PUBLICACIÓN DE INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS.

A fin de ampliar la información sobre la gestión, se consolidó un informe que resume los resultados de la vigencia 2021; el cual se encuentra publicado en la página web de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López desde a partir del día 05 de abril de 2021, en el micro sitio “Rendición de cuentas” en el siguiente link <https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/rendicion-cuentas>.

2.2. INSCRIPCIÓN DE PREGUNTAS.

Quienes deseen formular preguntas a la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López dentro del marco de la Rendición de Cuentas, podrán hacerlo desde el 5 al 25 de abril de 2021 de la siguiente manera:

- Formulario en línea a través del link <https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/rendicion-cuentas>.

El día del evento, durante la presentación, las preguntas serán recepcionada en la reunión de la rendición de cuenta o a través del formulario en el correo electrónico planeacion@hrplopez.gov.co y chat por Facebook Live por la página oficial de la entidad - E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López.

- El Agente Especial Interventor dará respuesta a los interrogantes el mismo día del evento.

Sólo se atenderán preguntas y propuestas que tengan relación con los temas de competencia de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López y que se presenten en forma respetuosa.

3. Ejecucion

3.1. Desarrollo

3.1.2. Intervención De La Entidad

En este espacio, el Interventor de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López, Doctor **DUVER DICSON VARGAS ROJAS**, presentará su informe a la audiencia en el Auditorio Enrique Pupo Martínez de la ESE Hospital Rosario Pumarejo de López el cual Dentro de los contenidos a tratar en la Rendición de cuentas se encuentran:

- Plataforma Estratégica.
- Indicadores de Prestación de servicios.
- Financiero.

Calle 16 Avenida La Popa Teléfono: 5 74 84 52 Fax: 5 74 84 51
www.hrplopez.gov.co

NOTA: el presente documento se encuentra debidamente legalizado en la oficina de planeación de la E.S.E.

3.1.3 PREGUNTAS Y CIERRE DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS.

Terminada la presentación de los temas a rendir, se dará un espacio para la participación los asistentes con un tiempo estimado 30 minutos para ello.

3.1.4. REGISTROS

Todas las intervenciones, preguntas y respuestas realizadas durante el proceso de Rendición de Cuentas quedaran registradas en el acta de Rendición de Cuentas, la cual Será publicada antes del 31 de Diciembre de 2022 en la página web de la E.S.E Hospital Rosario Pumarejo de López en el micro sitio de rendición de cuentas <https://hrplopez.gov.co/sitio/index.php/es/rendicion-cuentas>, y memorias del evento.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Se realizara seguimiento, evaluación y ciclo Deming a todo el proceso de rendición de cuentas, resolución de preguntas, cuestionarios, formatos, análisis de la estrategia, publicación, transparencia, entre otros aspectos, serán sujetos de seguimiento y evaluación.

Atentamente,



DUVER DICSON VARGAS ROJAS

Agente Especial Interventor.

E.S.E. Hospital Rosario Pumarejo de López.